



<b>Nombre del trámite</b>	<b>ESPECIFICIDAD DE ANTICUERPOS HLA CON ANTÍGENOS INDIVIDUALES CLASE II (LUMINEX)</b>
<b>Descripción</b>	Identificación semicuantitativa específica de anticuerpos HLA Clase II con antígenos individuales en receptores candidatos a trasplante por metodología fluorimétrica con plataforma Luminex.
<b>Detalles</b>	<p>Ensayos: Especificidad de Anticuerpos HLA con Antígenos Individuales Clase II (LUMINEX).</p> <p>Métodos: Fluorimetría.</p> <p>Requisitos previos: Última transfusión 15 días antes de toma de Muestra.</p> <p>Tipo de Muestra: Sangre sin aditivo, en tubo al vacío o suero.</p> <p>Volumen muestra pediátrica: 5 ml sangre total o 3 ml de suero.</p> <p>Volumen muestra adulto: 10 ml sangre total o 5 ml de suero.</p> <p>Criterio de Aceptación, almacenamiento, Transporte: Sangre Total: Temperatura ambiente no mayor a 25 °C y sin congelar. En el ISP antes de 24 horas de extraída.</p> <p>Muestra Suero: Almacenar entre 2° y 8°C hasta 48 horas, sobre este tiempo congelar y enviar con unidades refrigerantes y Mantener entre -20°C y -70°C y enviados en hielo seco.</p> <p>Criterios de rechazo: Muestra sin formulario, formulario incompleto, Tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubos primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada e incumplimiento en tiempo de toma de muestra.</p> <p>Casos excepcionales son autorizados por la jefatura.</p> <p><b>Código interno:</b> <a href="#">2220049</a></p>
<b>Beneficiarios</b>	Pacientes Candidatos a Trasplante.
<b>Documentos requeridos</b>	<p><b>-Formulario Solicitud de Seroteca individual y/o Anticuerpos Anti HLA en trasplante.</b></p> <p><b>-Formulario Solicitud de Exámenes de Histocompatibilidad Ingreso/Reingreso a Programa de Trasplante.</b></p> <p><b>-Formulario solicitud Exámenes de Histocompatibilidad en trasplante de Progenitores Hematopoyéticos.</b></p>

<p><b>Paso a paso para realizar el trámite en Oficina</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior.</li> <li>2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago, con hora agendada previamente. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Horario Toma de Muestras: De lunes a jueves entre las 08:00 y las 10:00 horas.</b></li> <li>• <b>Horario Recepción Muestras: De lunes a jueves entre las 08:00y las 16:00 horas.</b></li> </ul> </li> <li>3. Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario.</li> <li>4. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de muestras.</li> <li>5. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente.</li> <li>6. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.</li> <li>7. En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado.</li> <li>b) Para la entrega de resultados de exámenes a terceros, se requiere: fotocopia de la cédula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del exámen y comprobante de retiro de resultado.</li> <li>c) Retirados por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial.</li> <li>d) Enviados desde Oficina de Partes ISP a los usuarios de la región Metropolitana y de regiones, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente.</li> </ol> </li> <li>8. Consultas online en plataforma OIRS ruta: <a href="https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS">https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</a></li> </ol>
<p><b>Tiempo realización</b></p>	<p>17 Días hábiles.</p>
<p><b>Vigencia</b></p>	<p>De acuerdo a indicación médica en relación a eventos sensibilizantes.</p>
<p><b>Costo</b></p>	<p><a href="#">Ver Costo</a></p>
<p><b>Marco Legal</b></p>	<p><a href="#">Ley N° 19.451</a>, Establece Normas sobre Trasplante y Donación de Órganos. <a href="#">Ley N° 19.880</a>, Establece Bases de los Procedimientos administrativos que rigen de los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.</p>